

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 22/05/24-00 ACTA 1131/07/03/2022

"POR LA CUAL SE OTORGA LA READMISIÓN EN LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS, ÉNFASIS EN ANÁLISIS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLAN 2009), AL ESTUDIANTE CARLOS RAUL JUNIOR TORALES ALVAREZ, A PARTIR DEL PRIMER PERÍODO ACADÉMICO 2022"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/0422/2022 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual remite el informe referente a la solicitud de readmisión presentada por el estudiante CARLOS RAUL JUNIOR TORALES ALVAREZ C.I.C. Nº 4.850.183, en la Carrera en Ciencias Informáticas Énfasis en Análisis de sistemas Informáticos (Plan 2009).

Que, el Departamento de Grado y el Departamento de Aprendizaje de la Carrera, han analizado el caso teniendo a la vista lo establecido en el Estatuto de la UNA, el Reglamento de Prórroga, Extensión de Prórroga y Readmisión de la FP-UNA.

Que, tiene 8 años de permanencia y aprobó 21 (veintiún) asignaturas de las 40 (cuarenta), correspondientes al Plan de Estudios. No realizó Horas de Extensión Universitaria ni pasantía.

Que, cumple con las condiciones para acceder, por única vez, a la READMISIÓN; debiendo aprobar las asignaturas pendientes y completar todos los requisitos vigentes establecidos, para acceder al título de grado de la carrera.

Que, conforme a la reglamentación vigente, corresponde que se le conceda la READMISIÓN en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos (Plan 2009).

Que, la Dirección Académica recomienda conceder la READMISIÓN, a efectivizarse a partir del Segundo Periodo Académico 2021.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior; El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; Las deliberaciones sobre el tema.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA RESUELVE:

22/05/24-01 OTORGAR la Readmisión en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Énfasis en Análisis de Sistemas Informáticos (Plan 2009), al estudiante CARLOS RAUL JUNIOR TORALES ALVAREZ C.I.C. 4.850.183, a partir del

Primer Período Académico 2022.

22/05/24-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo

Secretaria

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.

Presidenta